



COMUNICADO

La Superintendencia de Bancos de Panamá recomienda a la comunidad atender solo a las comunicaciones oficiales que emite esta institución y hacer caso omiso a rumores infundados y mal intencionados, que se encuentren circulando o sean publicados en las redes sociales y otros medios no autorizados. Reiteramos que este tipo de noticias sin fundamento, podrían incurrir en la comisión de hechos punibles, según dispone el Artículo 260 del Código Penal.

La Superintendencia reitera a la ciudadanía en general que no estamos iniciando intervención de ningún banco en particular. El Sistema Bancario de Panamá tiene niveles de liquidez y solvencia muy sólidos y estables. Todos los bancos cumplen a la fecha, con los requerimientos de liquidez y capital que exige el marco legal y regulatorio.

Finalmente, esta Superintendencia reitera que la decisión adoptada de la toma de control administrativo y operacional de Balboa Bank & Trust efectuada el día jueves 5 de mayo del presente año, es un hecho aislado del resto del Sistema. Esta medida no afecta al resto de los Bancos establecidos en nuestro Centro Bancario.

Panamá, 12 de mayo de 2016.